

PRESUPUESTO 2024 – 2025

Como en cada uno de los últimos años, nuestro país e inevitablemente cada una de las familias, grupos y comunidades de Scouts de Argentina, debemos planificar nuestros gastos y compromisos económicos financieros en un contexto de alta volatilidad e incertidumbre económica, no sólo en términos del futuro que se proyecta, sino también teniendo en cuenta los desfases de los meses anteriores.

Con el compromiso intacto de tener siempre presente y en el centro la realidad socioeconómica de las familias que participan de Scouts de Argentina, hemos buscado hacer el equilibrio financiero y económico que nos permita cumplir con los compromisos y obligaciones institucionales de nuestra organización en el corto y mediano plazo, sin renunciar al desenvolvimiento institucional que nos permita crecer y ofrecer esta propuesta educativa a cada vez más niños, niñas y jóvenes del país.

El contexto actual de Argentina nos exige ser cuidadosos y precavidos en las previsiones económicas que guíen la administración y gestión de nuestra organización.

Como es de conocimiento para todos los miembros, debemos tener en cuenta que la cuota social propuesta y que se apruebe en las próximas asambleas se cobrará en los recién en los primeros meses de 2025, y es con esos recursos que Scouts de Argentina debe afrontar sus obligaciones hasta Marzo/Junio de 2026, fecha en la que ingresarán los recursos de la siguiente cuota afiliatoria. Es decir, recursos que se aprobarán en Noviembre, se cobrarán meses después y que deberán solventar el funcionamiento por casi 18 meses.

VARIABLES ECONÓMICAS FINANCIERAS PREVISTAS:

Teniendo en cuenta que la inflación interanual del ejercicio anterior fue de 263,4%, con meses de alta volatilidad que han alcanzado hasta el 25%, y si bien en los últimos meses la misma se ha estabilizado en torno al 4/5%, es sabido que los planes de estabilización macroeconómica requieren de más de 18 meses para poder ajustar la inflación en un número bajo y estable. Teniendo en cuenta el tecnicismo anterior y que los recursos e ingresos asociativos de la cuota afiliatoria deben alcanzar hasta Marzo/Junio de 2026, la estimación de la inflación totalizada por todas estas variables ponderadas nos da un indicador aproximado de 202.2% como variable de inflación que contempla desfases anteriores y las proyecciones correspondientes hasta y desde el momento en que se cobran las cuotas afiliatorias.

En relación al tipo de cambio se prevé que tal como ha informado el gobierno y dada su política de mantener el control de devaluación mensual al 2%, el dólar oficial tenga un valor promedio a junio de 2025 de \$1050. En relación a las proyecciones de dólar futuro realizadas por expectativas de mercado, las mismas consideran que a la misma fecha el oficial tendrá un valor de \$1350, y considerando la brecha promedio del MEP/blue en este año cercana al 40% la

divisa adquirida a través de los mercados podría tener un valor de 1820. Esta variable es importante teniendo en cuenta que los costos más grandes de seguros, franquicias y membresías OMMS son en dólares y que para adquirir los mismos será necesario contemplar operaciones financieras que no tienen el valor del tipo de cambio oficial.

Se tuvieron en cuenta las actualizaciones salariales de UTEDYC que quedaron muy por encima de las proyecciones realizadas en el pasado ejercicio, y se proyecta una actualización paritaria mensual del 6% según los últimos acuerdos homologados.

LA PRIORIDAD: DESARROLLAR OPORTUNIDADES Y ACCESO A ESPACIOS DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE.

Una de las prioridades educativas de Scouts de Argentina es el aire Libre, la vinculación con los entornos naturales a través de las oportunidades de aprendizaje que brinda el Movimiento Scout, que permitan la superación del sedentarismo, la experimentación, contemplación y revalorización del ambiente natural, buen vivir y austeridad, consumos tecnológicos saludables y responsables.

Las actividades de aire libre, además de ser parte del Método Scout, son una necesidad sentida de niñas, niños, adolescentes y jóvenes especialmente en este tiempo, sin embargo, esta necesidad colisiona con la **carencia de lugares de acampe accesibles, seguros y próximos a los grandes centros urbanos del país. La distancia de los espacios existentes, entraña costos de transporte y del alquiler, dificultando la posibilidad de realizar nuestras actividades de vida al aire libre.**

Conforme continúe el crecimiento de los núcleos urbanos, estos espacios de naturaleza, serán cada vez más escasos y ubicados a mayor distancia de las ciudades en las que sitúa el grueso de nuestra membresía.

Por esta razón **se hace indispensable que la asociación cuente con espacios de campamento próximos a los grandes centros urbanos, que permitan a nuestros grupos scouts, el acceso a lugares de campamento seguros y a bajo costo, con todo los materiales y el equipamiento necesarios para la realización de las actividades de las distintas ramas.**

Con dicho objetivo es que en este ejercicio proponemos como prioridad presupuestaria de desenvolvimiento institucional, la constitución de un FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE.

El mismo, será utilizado para **realizar inversiones en mejoras de sedes de Grupos Scouts, que cuenten con el potencial de recibir a otros, ofreciendo su sede como lugar de campamento y/o salir en búsqueda de oportunidades de alquiler de algún predio cercano a una gran urbe de nuestro país.**

De esta manera el Consejo Directivo delega en Ustedes, miembros y grupos de Scouts de Argentina, la responsabilidad de decidir y priorizar esta necesidad que junto al Comité Ejecutivo y las Direcciones Educativas hemos evaluado como urgente y crítica para el desarrollo de nuestra propuesta educativa. En ese sentido se proponen dos cuotas afiliatorias:

PROPUESTA A – Cuota de \$27.500 (PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS) – INCLUYE FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE: Modalidad de pago en una cuota a abonar antes del 30 de Junio de 2025.

Los organismos zonales y nacionales deberán abonar en una sola cuota pagadera durante el mes de marzo de 2025.

PROPUESTA B – Cuota de \$25.500 (PESOS VEINTICINCOMIL QUINIENTOS): Modalidad de pago en una cuota a abonar antes del 30 de Junio de 2025.

Los organismos zonales y nacionales deberán abonar en una sola cuota pagadera durante el mes de marzo de 2025.

MOROSIDAD: Tomando el año 2024 se constató al cierre del ejercicio (30/06/2024) una morosidad de 8%.

BONIFICACIÓN DE NUEVOS AFILIADOS BENEFICIARIOS/AS: Se mantiene en ambas propuestas de cuota y presupuesto la bonificación aprobada con anterioridad a los fines de promover el acceso e ingreso de niños, niñas y jóvenes a nuestra propuesta educativa y así proveer al crecimiento de la membresía de nuestra organización. Se estima según la ejecución del beneficio en el último ejercicio en un 14% anual de la masa afiliatoria.

ACTUALIZACIÓN Y PUNITORIOS: Tal como se ha efectuado desde el año 2023, se incorpora la actualización trimestral del monto de la cuota social y sobre la deuda de afiliación posterior desde el vencimiento del último plazo de pago (30 de Junio). La misma será aplicada por la Oficina Nacional en base a la inflación informada por INDEC u otro organismo independiente de reconocida trascendencia pública. Será aplicada de forma trimestral a partir del 1 de julio de 2025.

CUOTA COMPARADA: En el ejercicio 2023/24 la cuota social fue estipulada en \$9900. Al momento de ser aprobada en Noviembre 2023 la misma equivalía a 26.7 USD y en la fecha de cobro de Junio de 2024 a 10.6 USD. La cuota menor de \$25500 que se propone en este presupuesto, al día de la fecha, equivale a 25.94 USD. Si tenemos en cuenta las proyecciones antes mencionadas, en junio de 2025 podría equivaler a 14 USD, salvo episodios de alta volatilidad inflacionaria y cambiaria, para la cual hay un margen de operatividad entre los 10 y 14 dólares tal como se ha observado en el ejercicio anterior.

1. SALDO TOTAL, RECURSOS PRESERVADOS Y SALDO DISPONIBLE DEL EJERCICIO ANTERIOR PARA APLICAR AL EJERCICIO 24/25.

SALDO DE RECURSOS AL CIERRE DEL EJERCICIO (30 DE JUNIO DE 2024)	
	TOTAL
SALDO TOTAL DE RECURSOS	\$ 330.543.732,41
FONDOS PRESERVADOS DE PARTICIPACIÓN EN EVENTOS NACIONALES E INTERNACIONALES.	- \$ 37.228.520,78
FONDOS ASOCIATIVOS (AHORROS ASOCIATIVOS Y FONDO DE ACCIDENTES E INDEMNIZACIONES)	- \$ 98.890.983,14
FONDOS DE OTROS ORGANISMOS	- \$ 3.768.580,12
FONDOS EXCLUSIVOS CAMPAÑAS/PROYECTOS	- \$ 3.519.670,56
SALDO DISPONIBLE	\$ 187.135.977,81

2. PRESUPUESTO DE INGRESOS Y RECURSOS POR FUERA LA CUOTA SOCIAL PARA EL EJERCICIO 24/25.

RUBRO DE INGRESOS	\$ PESOS AR
RECUPERO DE DEUDA POR AFILIACIONES DEL EJERCICIO 23/24	\$ 55.000.000,00
SALDO DISPONIBLE DEL EJERCICIO 23/24 APLICADO AL EJERCICIO 24/25	\$ 187.135.977,81
TIENDA SCOUT	\$ 9.000.000,00
USO DE CAMPOS SCOUTS	\$ 26.000.000,00
ALQUILER LOCAL LIBERTAD 1282 PB	\$ 40.000.000,00
INTERESES FINANCIEROS GANADOS	\$ 90.000.000,00
CONVENIOS, SUBSIDIOS Y CONVOCATORIAS A FINANCIAMIENTO EXTERNOS	\$ 10.000.000,00
SEGURO DE ACOMPAÑANTES	\$ 12.000.000,00
TOTAL INGRESOS FUERA DE CUOTA	\$ 429.135.977,81

3. PRESUPUESTO "A" 2024/2025 – INCLUYE EL FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE

EGRESOS, INGRESOS Y CÁLCULO DE LA CUOTA SOCIAL	
Concepto	PESOS (\$)
Egresos Totales (ET)	\$1.902.742.717,00
Ingresos por fuera de la Cuota (IXC)	\$429.135.977,81
Monto a cubrir por Cuota Afiliatoria Social (ET-IXC) <i>Resultante de la diferencia entre los Egresos Totales y los Ingresos por fuera de la Cuota.</i>	\$1.473.606.739,19
<i>Nota: La cuota se calcula sobre un 22% menos de la Base Afiliatoria (68.700) teniendo en cuenta una morosidad del 8% de la Membresía y la bonificación otorgada a un 14% de afiliados beneficiarios nuevos que no abonan la cuota social por única vez como política de promoción y crecimiento.</i>	
Base Afiliatoria a 1 de Julio de 2024	68.700
Personas que pagan la afiliación <i>Base Afiliatoria - 8% de Morosidad - 14% de nuevos afiliados</i>	53.586
Cuota Resultante <i>Monto a cubrir por cuota afiliatoria social / Personas que pagan la afiliación</i>	\$27.499,85
PROPUESTA DE CUOTA A \$ 27.500	
Los grupos scouts que cancelen la totalidad de la afiliación antes del día miércoles 30 de abril participarán del programa de Grupos Scouts cumplidores en el cual adquirirán beneficios exclusivos.	
ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL MONTO DE LA CUOTA POSTERIOR AL ÚLTIMO VENCIMIENTO EN BASE A LA INFLACIÓN INFORMADA POR INDEC U OTRO ORGANISMO INDEPENDIENTE	

4. PRESUPUESTO "B" 2024/2025 – NO INCLUYE EL FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE

EGRESOS, INGRESOS Y CÁLCULO DE LA CUOTA SOCIAL	
Concepto	PESOS (\$)
Egresos Totales (ET)	\$1.795.570.717,00
Ingresos por fuera de la Cuota (IXC)	\$ 429.135.977,81
Monto a cubrir por Cuota Afiliatoria Social (ET-IXC) <i>Resultante de la diferencia entre los Egresos Totales y los Ingresos por fuera de la Cuota.</i>	\$1.366.434.739,19
<i>Nota: La cuota se calcula sobre un 22% menos de la Base Afiliatoria (68.700) teniendo en cuenta una morosidad del 8% de la Membresía y la bonificación otorgada a un 14% de afiliados beneficiarios nuevos que no abonan la cuota social por única vez como política de promoción y crecimiento.</i>	
Base Afiliatoria a 1 de Julio de 2024	68.700
Personas que pagan la afiliación <i>Base Afiliatoria - 8% de Morosidad - 14% de nuevos afiliados</i>	53.586
Cuota Resultante <i>Monto a cubrir por cuota afiliatoria social / Personas que pagan la afiliación</i>	\$25.499,85
PROPUESTA DE CUOTA B \$ 25.500	
Los grupos scouts que cancelen la totalidad de la afiliación antes del día miércoles 30 de abril participarán del programa de Grupos Scouts cumplidores en el cual adquirirán beneficios exclusivos.	
ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DEL MONTO DE LA CUOTA POSTERIOR AL ÚLTIMO VENCIMIENTO EN BASE A LA INFLACIÓN INFORMADA POR INDEC U OTRO ORGANISMO INDEPENDIENTE	

5. PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2024/2025

RUBRO AGREGADO DE CENTROS DE COSTO	\$ PESOS AR	%
ADMINISTRACIÓN, APOYO DE LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS	\$579.700.000,00	31,91%
DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	\$860.431.850,00	45,08%
PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL	\$77.531.200,00	4,09%
FONDOS ASOCIATIVOS	\$116.000.000,00	6,35%
TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES	\$126.590.000,00	6,20%
SEGUROS ASOCIATIVOS	\$99.260.000,00	5,53%
OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	\$15.232.674,00	0,85%
TOTAL PRESUPUESTO – SIN FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE	\$1.795.570.717,00	
TOTAL PRESUPUESTO – CON FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE	\$1.902.742.717,00	

6. DETALLE DEL PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2024/2025

	CENTRO DE COSTO	PRESUPUESTO 23-24
A	ADMINISTRACIÓN, APOYO DE LA OFICINA NACIONAL Y CAMPOS SCOUTS	
1	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN	\$98.700.000,00
2	DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA Y FINANZAS	\$50.000.000,00
3	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$80.000.000,00
4	DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA, COMPRAS Y MOVILIDAD	\$50.000.000,00
5	DEPARTAMENTO LEGAL	\$13.000.000,00
6	DEPARTAMENTO ASESORÍA SEGUROS	\$7.000.000,00
7	DEPARTAMENTO DE INNOVACION Y TECNOLOGIA	\$10.920.000,00
8	DEPARTAMENTO GESTORÍA Y ESCRIBANÍA	\$6.000.000,00
9	CASA SCOUTS - OFICINA NACIONAL	\$84.000.000,00
10	CENTROS SCOUTS	\$160.000.000,00
11	TIENDAS SCOUTS Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS	\$13.260.000,00
B	DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
12	ASAMBLEA NACIONAL	\$29.000.000,00
13	ORGANISMOS NACIONALES - CONSEJO DIRECTIVO, CRC, ANFR Y CNH	\$11.700.000,00
14	PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES	\$3.120.000,00
15	SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / FINANCIADO POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL	\$74.000.000,00

16	SUBSECRETARIA DE APOYO, FORTALECIMIENTO E INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO / PROGRAMA URDIMBRE / CGC - FINANCIADO POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL	\$52.000.000,00
17	SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS / EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y OBSERVATORIO SOCIAL DE INFANCIAS Y JUVENTUDES	\$13.000.000,00
18	DIRECCIÓN Y COMITÉ EJECUTIVO	\$59.000.000,00
19	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL	\$49.000.000,00
20	PROGRAMA TOTAL / PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA	\$162.000.000,00
21	DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES	\$45.240.000,00
22	DIRECCIÓN DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT	\$23.400.000,00
23	DIRECCIÓN DE JUVENTUDES	\$24.180.000,00
24	DIRECCIÓN DE OPERACIONES	\$7.800.000,00
25	DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN TERRITORIAL	\$21.060.000,00
26	CINAS ANTIGUOS SCOUTS	\$780.000,00
27	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	\$780.000,00
28	DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES	\$35.000.000,00
29	DEPARTAMENTO DE DISEÑO	\$13.260.000,00
30	DEPARTAMENTO DE REDES Y AUDIOVISUALES	\$6.240.000,00
31	RED DE MUSEOS SCOUTS	\$780.000,00
32	DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES SEGURAS Y APOYO EN EMERGENCIAS	\$3.120.000,00
33	DIRECCIÓN DE CENTROS SCOUTS	\$6.240.000,00
34	DIRECCIÓN ENCUENTROS SCOUTS	\$26.000.000,00
35	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO	\$780.000,00
36	COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS	\$780.000,00
37	COMISIONES PASTORALES Y EQUIPOS CONFESIONALES	\$11.256.843,00
38	MOVILIDAD Y TRASLADOS A ENCUENTROS SCOUTS	\$130.000.000,00
C	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL	
39	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT	\$56.420.000,00
40	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN REGIÓN INTERAMERICANA	\$1.055.600,00
41	PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN LA CICE	\$1.055.600,00
42	DIRECCION DE RELACIONES INTERNACIONALES	\$3.900.000,00
43	PARTICIPACIONES EN REDES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES	\$10.920.000,00
D	FONDOS ASOCIATIVOS	
44	FONDO DE ACCIDENTES E INDEMNIZACIONES	\$60.000.000,00
45	AHORROS ASOCIATIVOS	\$54.000.000,00
E	TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES	
46	COPARTICIPACIÓN ZONAL	\$23.900.000,00
47	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	\$36.000.000,00
48	APOYO A LA MOVILIDAD Y VIÁTICOS DE DISTRITOS DE EXTENSIÓN TERRITORIAL DE MÁS DE 100 KM	\$6.240.000,00
49	APOYO AL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE DISTRITOS	\$9.360.000,00

50	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE GRUPOS SCOUTS	\$6.240.000,00
51	BECAS A FAMILIAS NUMEROSAS y URDIMBRE - FINANCIADO POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL	\$29.590.000,00
F	SEGUROS ASOCIATIVOS	
52	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES	\$64.800.000,00
53	SEGURO INTEGRAL DE COMERCIO, EQUIPO INFORMÁTICO Y AUTOMOTORES	\$10.000.000,00
54	SEGURO DE INCENDIO Y ROBOS PARA SEDES DE GRUPOS SCOUTS	\$19.000.000,00
55	FRANQUICIAS POR ACCIDENTES	\$5.460.000,00
G	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	
56	OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES	\$15.232.674,00
	TOTAL PRESUPUESTO CUOTA B	\$1.795.570.717,00

H	PRIORIDAD EDUCATIVA - AIRE LIBRE	
57	FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE	\$107.172.000,00
	TOTAL PRESUPUESTO CUOTA A	\$1.902.742.717,00

7. SALDO Y CONSTITUCIÓN DE FONDOS ASOCIATIVOS 24/25

FONDOS ASOCIATIVOS	SALDO 30/6/24	CONSTITUCIÓN 24/25
FONDO DE ACCIDENTES E INDEMNIZACIONES	\$19.974.873,14	\$60.000.000,00
AHORROS ASOCIATIVOS – (RESERVADO EN USD)	\$78.916.110,00	\$54.000.000,00
TOTAL FONDOS ASOCIATIVOS	\$ 98.890.983,14	\$114.000.000,00

ANEXO: DETALLE DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

ADMINISTRACIÓN, APOYO A LA OFICINA NACIONAL Y CENTROS SCOUTS	
1	<p>DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Sueldos y Cargas Sociales de la Gestión Administrativa. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Compra y distribución de libros asociativos de los organismos: reposición del stock para atender la apertura de nuevos organismos, así como la solicitud de nuevas rúbricas.</p> <p>Kit para Grupos Nuevos, Aniversario de Grupos Scouts, Medallas, Presentes institucionales.</p> <p>Gastos generales del departamento: Movilidad (SUBE y Taxi), Fletes, Despachos de encomiendas, Viáticos y Refrigerios, Almacén de Oficina, Capacitaciones, Comunicaciones de la Oficina Nacional, Medicina Laboral y Vacunación.</p>
2	<p>DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA Y FINANZAS Sueldos y Cargas Sociales de la Gestión de Finanzas y Contaduría. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Gastos y honorarios tendientes a la certificación de los estados contables y la tarea de auditoría externa, e incluye la perspectiva de su incremento en función del nivel de precios.</p> <p>Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios Sistema contable informático.</p>
3	<p>COMISIONES BANCARIAS Comisiones bancarias y otras: se incluyen las comisiones y gastos por cada uno de los depósitos que realizan los Organismos Asociativos Nacionales e Internacionales. Afiliaciones, Encuentros Nacionales.</p>
4	<p>DEPARTAMENTO DE LOGÍSTICA, COMPRAS Y MOVILIDAD Asistir a las Áreas y Organismos del Nivel Nacional en las gestiones de Compras, Contrataciones y Logística para el cumplimiento de sus funciones y obligaciones.</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de la gestión de compras y logística. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Gastos generales para el cumplimiento de las tareas del área en relación a los proveedores, movilidad, mensajería, viáticos.</p> <p>Gastos relacionados al uso y mantenimiento de los automotores de la asociación.</p>
5	<p>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA LEGAL, MARCAS Y PATENTES Honorarios y gastos de los abogados que dan asesoramiento y asistencia jurídica en materia de juicios y actos en la Inspección General de Justicia y defensa de la Asociación en diferentes procesos y actuaciones judiciales. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Gastos de gestiones para el resguardo de bienes, marcas y patentes (logos, insignias etc.) y</p>

	Propiedad Intelectual (Documentos de Programa, Proyecto Educativo, Compendios de Seguridad etc.).
6	<p>DEPARTAMENTO DE ASESORÍA EN SEGUROS Honorarios del Asesor del Departamento de Seguros que lleva adelante las gestiones vinculadas con las pólizas contratadas por la organización: extensiones, tramitación de incidencias, etc. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>
7	<p>DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA Mantenimiento del sistema asociativo de gestión de miembros y cobranzas para una mejora en los servicios actuales y el desarrollo e implementación de nuevas. Servicios relacionados al sostenimiento del equipamiento informático, soluciones informáticas, de software y digitales de la Oficina Nacional.</p>
8	<p>DEPARTAMENTO DE GESTORÍA Y ESCRIBANÍA Gastos en Tasas y Afines, Gastos en Escribanía: gastos de certificaciones, tasas y sellado como así también gastos referentes a la intervención de escribanías y viáticos.</p>
9	<p>CASA SCOUT - OFICINA NACIONAL Mantenimiento, intendencia y Limpieza: Sueldos y cargas sociales del personal de maestranza y limpieza. Se contempla una pauta de incremento para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los porcentuales de incremento de precios. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Reparaciones y mantenimiento edilicio de la Casa Scout, infraestructura de comunicaciones internas y externas, seguridad e higiene. Mantenimiento, inversiones y sostenimiento del alojamiento institucional. Gastos en servicios, mantenimiento de ascensores, de equipos de computación, central telefónica, internet, fotocopiadora, insumos de limpieza, alarma, mantenimiento de aires acondicionado y matafuegos. Inversión en modernización del equipamiento y mobiliario asociativo con el fin de prestar un mejor servicio en la Oficina Nacional.</p>
10	<p>CENTROS SCOUTS Mantenimiento del Campo Scout de Necochea: gastos de servicios (luz y gas) y mantenimientos menores. Servicios de limpieza y mantenimiento en temporada de acampe en Necochea. Obras a realizar en la ciudad de Necochea en línea con el acuerdo firmado para la renovación de la concesión del predio en esa localidad. Sueldos y cargas sociales del Centro Scout Necochea y contratación temporal en verano. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>
11	<p>TIENDAS SCOUT Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS Inversiones en mercadería para desarrollar productos a ofrecer a los miembros de la Asociación y al público en general, a fin de comercializarlos y obtener recursos genuinos. Impresión del material bibliográfico: Documentos de Programa. Compendios de Seguridad, Estatuto, Reglamento y Normas. Edición de distintos Documentos y Libros para la Comercialización (Escultismo para Muchachos y Roverismo hacia el Éxito).</p>

DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	
12	<p>ASAMBLEA NACIONAL</p> <p>Gastos vinculados a la organización y realización de la Asamblea Nacional 2024. Entre los gastos a cubrir se encuentran sistemas y electrónica, audio y video, logística general, alquiler del espacio e instalaciones, alquiler de recinto e instalaciones para la celebración de esta, etc.</p>
13	<p>ORGANISMOS NACIONALES - CONSEJO DIRECTIVO, CRC, ANFR Y CNH</p> <p>Dirección y Administración de la Asociación: Gastos de Traslados, alojamiento y refrigerios de los miembros del Consejo Directivo para sus sesiones ordinarias y extraordinarias tanto en la Sede Social de la Ciudad de Buenos Aires como en todo el territorio Nacional, reuniones de las comisiones (sean estas permanentes, transitorias o especiales), asistencia a encuentros scouts y visitas protocolares.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones de los organismos nacionales (Consejo Directivo, CRC, ANFR y CNH), gastos de viáticos y reuniones.</p>
14	<p>PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES</p> <p>Gastos de materiales gráficos, presentes y reconocimientos para la Relaciones Institucionales y actos protocolares. Gastos relacionados a las áreas de Protocolo, Ceremonial, Prensa y Difusión.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones de la presidenta, gastos de viáticos, movilidad y reuniones institucionales.</p>
15	<p>SECRETARÍA DE FORTALECIMIENTO, CRECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL / PROYECTOS Y POLÍTICAS FINANCIADAS POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL</p> <p>Honorarios, sueldos y cargas sociales de la Asistencia Técnica de profesionales en la materia del Fortalecimiento y Desarrollo Institucional. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p> <p>Desarrollo de Proyectos Asociativos de Involucramiento Comunitario, Fortalecimiento y Desarrollo, en asociación y/o con el apoyo económico, financiero y/o institucional de otras organizaciones y organismos públicos, nacionales e internacionales.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas para la promoción de vinculaciones con organismos gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado; suscripción de convenios y acuerdos de cooperación y/o financiamiento de proyectos asociados o de SAAC, obtención y recaudación de recursos sustentables; búsqueda y difusión de convocatorias.</p> <p>Reuniones del Equipo de Coordinadores y Voluntarios.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas para la coordinación y articulación de la Estrategia y plan de acción de crecimiento de membresía.</p>
16	<p>SUBSECRETARÍA DE APOYO, FORTALECIMIENTO E INVOLUCRAMIENTO COMUNITARIO / PROGRAMA URDIMBRE / CGC / - PROYECTOS Y POLÍTICAS FINANCIADAS POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL</p> <p>Desarrollo y ejecución de una estrategia institucional de apoyo y fortalecimiento de los Grupos Scout que trabajan en contextos de vulnerabilidad social. Apoyo específico a Grupos Scouts en estado crítico.</p> <p>Implementación de la iniciativa #MeriendasScout que tiene por finalidad facilitar a grupos que trabajan en contextos de vulnerabilidad social el acceso a las meriendas en cooperación con los organismos públicos nacionales y provinciales en materia de desarrollo social y/o humano.</p> <p>Apoyo y acompañamiento a los Centros de Gestión Comunitaria de Scouts de Argentina.</p>

	<p>Gastos inherentes al trabajo de las comisiones e implementación de los programas de involucramiento comunitario y del equipo de recaudación de fondos</p>
17	<p>SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE DERECHOS / EQUIPO INTERDISCIPLINARIO Y OBSERVATORIO SOCIAL DE INFANCIAS Y JUVENTUDES</p> <p>Gastos inherentes a la obtención de datos y generación de conocimiento por el Observatorio social de Infancias y Juventudes.</p> <p>Desarrollo y ejecución institucional de los programas He For She y Safe from Harm de la Organización Mundial del Movimiento Scout.</p> <p>Honorarios profesionales para la aplicación continua del Protocolo para la Protección de Niños, Niñas, Adolescentes y Mujeres además de los correspondientes al equipo interdisciplinario de ser necesario. Gastos inherentes al funcionamiento del equipo de estrategias educativas y protocolo para la protección de niños, niñas y jóvenes.</p>
18	<p>DIRECCIÓN Y COMITÉ EJECUTIVO</p> <p>Implementación de las políticas asociativas y acuerdos del consejo directivo. Participación en experiencias y capacitaciones específicas para la función. Gastos relacionados a las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional.</p> <p>Remuneraciones del director ejecutivo, Traslados, alojamiento, refrigerios y viáticos derivados del cumplimiento de la función.</p> <p>Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios.</p>
19	<p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SOCIAL</p> <p>Promover el posicionamiento de Scouts de Argentina como referente en educación social en Congresos, Conferencias y Foros de Educación y temáticas vinculadas. Vinculación con Universidades, Institutos de Formación Docente, y otras instituciones de nivel Superior para la articulación y colaboración mutua en educación no formal.</p> <p>Brindar apoyo a grupos y diferentes organismos sobre la inclusión de personas con discapacidad en el movimiento scout. Vinculación con otros actores de la sociedad civil. Reuniones y encuentros con dirigentes y responsables de otras Asociaciones afines con el objeto de proyectar trabajos mancomunados. Establecer convenios y acuerdos de colaboración con instituciones estatales, privadas y de la Sociedad Civil, para expandir la red de asesoramiento y trabajos en conjunto.</p> <p>Definición de criterios de calidad para la implementación del Programa de Jóvenes y el Esquema Nacional de Formación de SAAC. Definición de criterios de calidad para los espacios físicos en que se desarrollan las actividades scouts.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones y tareas de la Directora y Equipo de la Dirección.</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de las Asistencias Ejecutivas de la Dirección de Educación Social. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Asistencia y asesoramiento para la articulación e integración de los proyectos y acciones de las áreas educativas (Programa, Adultos, Juventudes y Voluntariado).</p> <p>Organización del Congreso de Educación Social.</p>
20	<p>PROGRAMA TOTAL / PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMA</p> <p>Esta partida incluye gastos vinculados al proceso de actualización del programa de jóvenes de</p>

	<p>Scouts de Argentina.</p> <p>Viáticos, reuniones, encuentros y materiales del equipo de Actualización del Programa de Jóvenes.</p> <p>Impresión de las nuevas guías de programa para ser distribuidas por toda la asociación (una de cada rama para cada Grupo Scout y para cada Distrito).</p> <p>Realización de los Aty Guasú 1 regionales (encuentros para la difusión e implementación del nuevo programa de jóvenes).</p> <p>Mantenimiento de la plataforma de gestión de conocimiento para la aplicación del programa de Jóvenes Rumbo Sur.</p>
21	<p>DIRECCIÓN DE PROGRAMA DE JÓVENES</p> <p>Difusión del Programa de Jóvenes de Scouts de Argentina en eventos de referencia internos y externos. Desarrollo de stand y material de difusión.</p> <p>Producción de Material de Apoyo a la Propuesta Educativa - Kits de Herramientas, documentos, juegos y material didáctico.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Programa de Jóvenes y Equipo Nacional (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo de la Dirección de Programa de Jóvenes. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p>
22	<p>DIRECCIÓN DE ADULTOS EN EL MOVIMIENTO SCOUT</p> <p>Desarrollo de contenidos y diseño de materiales orientados a la captación de adultos y gestión del voluntariado. Desarrollo de contenidos para el acompañamiento y desarrollo integral de los voluntarios.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Adultos en el Movimiento Scout y Equipo (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo de la Dirección de Adultos en el Movimiento Scout. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p>
23	<p>DIRECCIÓN DE JUVENTUDES</p> <p>Realización de talleres, actividades y capacitaciones. Producción de materiales para la promoción e implementación del fin educativo de las propuestas de la dirección</p> <p>Programa Scouts por los ODS y Marco Mundo Mejor. Acompañamiento a los Proyectos del Presupuesto Participativo.</p> <p>Apoyo financiero y difusión para la incubación y realización de proyectos de Comunidades Rovers y Caminantes.</p> <p>Apoyo y Asistencia a los Encuentros Regionales de AZJ y ADJ.</p> <p>Foro Nacional de las Juventudes 2025.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a y Equipo Nacional de Juventudes (viáticos, movilidad y traslados para asistencia en territorio, capacitación, etc.).</p> <p>Reunión de la Dirección Nacional.</p>

<p>24</p>	<p>DIRECCIÓN DE OPERACIONES Supervisión y asistencia a los Directores de Zona.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a y Sub-Director/a de Operaciones.</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo de la Dirección de Operaciones. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p>
<p>25</p>	<p>DIRECCIÓN DE ANIMACIÓN TERRITORIAL Encuentro Nacional de Directores de Zona y Encuentro de referentes zonales. La partida no incluye la movilidad, la misma se encuentra contemplada en la partida específica de Movilidad y Traslados a Encuentros Nacionales.</p> <p>Acompañamiento a la gestión en los territorios.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Animación Territorial.</p>
<p>26</p>	<p>CIRCULO NACIONAL DE ANTIGUOS SCOUTS (CINAS) Promover la creación de círculos y encuentros de Antiguos Scouts a nivel Grupal, Distrital y Zonal. Vinculación con Organizaciones Nacionales e Internacionales de Antiguos Scouts reconocidas por la OMMS.</p>
<p>27</p>	<p>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Administración y Finanzas. Correo, estadías y refrigerios, impresiones, librería e insumos, movilidad, viáticos y capacitación.</p>
<p>28</p>	<p>DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES Comunicar la labor educativa de Scouts de Argentina, posicionar a la organización en concordancia con la estrategia organizacional y establecer los estándares de comunicación de la organización.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Comunicaciones y Equipo. Acompañamiento a los equipos territoriales de comunicaciones. Brindar apoyo a las áreas del Comité Ejecutivo Nacional en el diseño, edición y difusión de materiales. Posicionamiento de Marca.</p> <p>Sueldos y Cargas Sociales de las Asistencias Ejecutivas de la Dirección de Comunicaciones. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p> <p>Servicios digitales y gráficos de apoyo y necesarios para las tareas de la Dirección. Reuniones de la Dirección de Comunicaciones Institucionales.</p> <p>Capacitación Virtual Online a Equipos Territoriales.</p>
<p>29</p>	<p>DEPARTAMENTO DE DISEÑO Promoción y actualización del Manual de Imagen Institucional.</p> <p>Desarrollo de las piezas gráficas necesarias por los equipos nacionales y difusión de Scouts de Argentina.</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo a la Dirección de Comunicaciones en el área de Diseño Gráfico. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p>

<p>30</p>	<p>DEPARTAMENTO DE REDES Y AUDIOVISUALES Actualización de las redes sociales y medios de comunicación asociativos. Posicionamiento en medios digitales y generación de herramientas para los diferentes niveles de la asociación.</p> <p>Honorarios profesionales para el apoyo a la Dirección de Comunicaciones en el área. Por razones éticas y legales no se muestra el salario de cada empleado como tampoco Honorarios. Se contempla una pauta de incremento salarial para el primer y segundo semestre del ejercicio, tomando en consideración los acuerdos salariales de UTEDYC.</p>
<p>31</p>	<p>RED DE MUSEOS SCOUT Mantener y gestionar el patrimonio histórico y cultural de la asociación, inventario, procedimiento para donaciones, limpieza y exhibición:</p> <p>Organización y realización de la Noche de los Museos. Sostenimiento y apoyo de los Museos Scouts Nacionales de la Casa Scout, Mendoza y otros. Red Federal de Museos: Acompañamiento de la Dirección y el área en territorio.</p>
<p>32</p>	<p>DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES SEGURAS Y APOYO EN EMERGENCIAS Material de difusión e impresiones. Adquisición y renovación de equipamiento, materiales y otros. Servicios de asistencia climática para campamentos scouts.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Actividades Seguras y Apoyo. Reuniones del Equipo Nacional. Realización de experiencias de formación específicas relacionadas con el área (apoyo a las emergencias, primeros auxilios, protección contra incendios, operador de radio). Participación en el SIFEM (Sistema Federal de Emergencias).</p>
<p>33</p>	<p>DIRECCIÓN DE CENTROS SCOUTS Búsqueda y desarrollo de lugares de acampe. Apoyo a la gestión de los Centros Scout. Programa de Voluntariado Scout nacional e internacional en apoyo al funcionamiento de centros scout. Explorar nuevas oportunidades para el desarrollo de Centros Scouts y actividades.</p>
<p>34</p>	<p>DIRECCIÓN DE ENCUENTROS SCOUTS Inversión en equipamiento para la Casa Scout y eventos nacionales.</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Encuentros según. Visitas y reconocimiento de espacios para la organización de eventos nacionales. Coordinación logística de los encuentros y reuniones de equipos y comisiones nacionales. Reunión del Equipo Nacional de Encuentro. Reconocimiento a los colaboradores en servicios a Encuentros o Reuniones Nacionales</p>
<p>35</p>	<p>DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESTRATÉGICO Asistencia técnica a las áreas territoriales para el diseño, implementación y evaluación de sus planes. Asistencia técnica a las diferentes áreas del Comité Ejecutivo Nacional.</p> <p>Construcción de mapas de desarrollo y crecimiento distritales y zonales. Asistencia técnica a las áreas territoriales, presencial y a distancia, para el diseño, ejecución y evaluación de sus planes estratégicos y de crecimiento. Diseño, impresión y distribución de material específico del área.</p> <p>Producción de información documentada para uso de los órganos de gobierno y equipos nacionales y territoriales</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Planeamiento. Constitución del Departamento de Estadística.</p> <p>Monitoreo de los Planes Zonales y Planes de Crecimiento</p>
<p>36</p>	<p>COORDINACIÓN DE ASUNTOS DISCIPLINARIOS Capacitación de Instructores de Sumarios de SAAC.</p>

	Gastos inherentes al cumplimiento de las funciones según Descripción del Área. Gastos en Viáticos de Instructores y Capacitación de Instructores.
37	<p>COMISIONES PASTORALES Y EQUIPOS CONFESIONALES</p> <p>Se trata del monto que se destina, en cumplimiento del Mandato Asambleario, de lo recibido por cuota social, a las diversas Comisiones y Equipos Religiosos. Reuniones de Comisiones – Equipos Nacionales. Acompañamiento a los equipos territoriales. Brindar apoyo a las áreas del Comité Ejecutivo en el diseño, edición y difusión de materiales. Elaboración de subsidios.</p> <p>Resultante del 1% del total de la masa de cuota afiliatoria social.</p>
38	<p>MOVILIDAD Y TRASLADOS TERRESTRES Y AÉREOS A EVENTOS NACIONALES SEGÚN NORMA 13</p> <p>Gastos en traslados y movilidad a los encuentros y eventos nacionales que se detallan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Asamblea Nacional (Participación de los miembros del Consejo Directivo, Corte Nacional de Honor, Comisión Revisora de Cuentas, Comité Ejecutivo y Personal de la Oficina Nacional) 2. Movilidad y traslados de las reuniones/encuentros de las áreas. 3. Encuentro Nacional de Directores de Zona. 4. Movilidad para los Aty Guasú Regionales. 5. Participación y visitas institucionales en el territorio de los equipos ejecutivos y directivos en eventos de referencia, experiencias de formación, desarrollo institucional, etc.

PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE SCOUTS DE ARGENTINA A NIVEL INTERNACIONAL

39	<p>PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL MOVIMIENTO SCOUT</p> <p>Cuota de pertenencia a la Organización Mundial del Movimiento Scout (U\$S 31.000) con una cotización dólar futuro de \$1820,00.</p>
40	<p>PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN EN REGIÓN INTERAMERICANA</p> <p>Cuota de pertenencia a la Región Interamericana (U\$S580) con una cotización dólar futuro de \$1820,00.</p>
41	<p>PERTENENCIA Y PARTICIPACIÓN DE LA CICE</p> <p>Cuota de pertenencia a la Conferencia internacional Católica del Escultismo (U\$S580) con una cotización dólar futuro de \$1820,00.</p>
42	<p>DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES</p> <p>Gastos inherentes al cumplimiento de la función del Director/a de Relaciones. Difusión de propuestas y experiencias internacionales de Scouts de Argentina en eventos de referencia internos y externos en los distintos niveles territoriales.</p> <p>Desarrollo de stand y material de difusión. Reuniones del Equipo Nacional y AZRI. Representación Internacional, Presentes Institucionales.</p>
43	<p>PARTICIPACIÓN EN REDES, CONFERENCIAS Y CONGRESOS INTERNACIONALES</p> <p>Traslados, viáticos y cuotas de participación en Redes, Cumbrés, Congresos y Conferencias Internacionales de la OMMS y la Región Interamericana.</p>

FONDOS ASOCIATIVOS

44	FONDO DE ACCIDENTES E INDEMNIZACIONES Ampliación del Fondo para accidentes e indemnizaciones por juicios Laborales. Ver Cuadro Anexo Fondos Asociativos.
45	AHORROS ASOCIATIVOS Ampliación de los ahorros asociativos. El objetivo del mismo es continuar incrementando un fondo de ahorro y reserva (3%), que se mantenga intangible en el tiempo, para ser utilizado solamente en caso de extrema urgencia por contingencias no previstas. Ver Cuadro Anexo Fondos Asociativos.

TRANSFERENCIAS A NIVELES TERRITORIALES

46	COPARTICIPACIÓN ZONAL Contribución al financiamiento de los planes zonales, la supervisión y desarrollo en el territorio nacional según criterios de distribución geográfica y de membresía.
47	PROYECTOS DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Partida destinada a apoyar financieramente el desarrollo y ejecución de proyectos de impacto socio- ambiental. Aprobado por la Asamblea Nacional Ordinaria 2011, se constituye con el 2 % del total de ingresos Ver documento ad hoc específico con los proyectos presentados y detalle de los mismos.
48	APOYO A LA MOVILIDAD Y VIÁTICOS DE DISTRITOS DE EXTENSIÓN TERRITORIAL DE 100 KM Aporte para el apoyo a la movilidad y traslados de Distritos con extensión entre grupos mayor a 100 km.
49	APOYO AL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE DISTRITOS Partida destinada a apoyar el desarrollo y crecimiento de Distritos con potencial de apertura de Grupos Scouts y Unidades Educativas.
50	FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE GRUPOS SCOUTS Partida destinada a apoyar el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura educativa de los Grupos y Campos Scouts a solicitud y reembolso posterior a su ejecución.
51	BECAS A FAMILIAS NUMEROSAS Y URDIMBRE / PROYECTOS Y POLÍTICAS FINANCIADAS POR INGRESOS EXTERNOS Y FUERA DE LA CUOTA SOCIAL Apoyo de becas sobre la cuota afiliatoria de socios con familia numerosa según aprobación ANO 2016. Este ítem fue aprobado por la Asamblea 2016 y se aplica colaborando con aquellas familias numerosas de bajo recursos y que pertenecen o quieren pertenecer al Movimiento.

SEGUROS ASOCIATIVOS

52	SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES PERSONALES Gastos de contratación de las Pólizas de cobertura especial de responsabilidad civil + accidentes personales, teniendo un valor de cobertura por responsabilidad civil de U\$S 1.000.000. NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación. El seguro es en dólares, y se prevé una cotización en Octubre de 2024 de \$1500.
-----------	---

53	<p>SEGURO INTEGRAL DE COMERCIO, EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y AUTOMOTORES Seguro Integral para la Oficina, Casa Scout Nacional y Automotores de la Asociación.</p> <p>NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación.</p>
54	<p>SEGURO DE INCENDIO Y ROBOS PARA SEDE SCOUTS NOTA: Por razones de reserva comercial no se muestra el costo de cada una de las Pólizas de cobertura que posee la Asociación.</p>
55	<p>FRANQUICIAS POR ACCIDENTES Cobertura de 3 (tres) Franquicias por Accidentes. En base a estadísticas de ejercicios anteriores, se establece las franquicias (3) que tendrá que abonar la Asociación por diversos accidentes que pudieran acontecer.</p>

OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES

56	<p>OBLIGACIONES GENERALES Y TRIBUTARIAS PENDIENTES En esta partida se presupuestan las deudas generales y tributarias devengadas al cierre del ejercicio 2023/2024 propias de Scouts de Argentina.</p>
-----------	---

FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE - CUOTA A

57	<p>FONDO PARA EL DESARROLLO DE OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE AL AIRE LIBRE El mismo, será utilizado para realizar inversiones en mejoras de sedes de Grupos Scouts, que cuenten con el potencial de recibir a otros, ofreciendo su sede como lugar de campamento y/o salir en búsqueda de oportunidades de alquiler de algún predio cercano a una gran urbe de nuestro país.</p>
-----------	--